

IQUIQUE, 07 de febrero del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0237.-

Con esta fecha, el Rector(S) de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 0137 del 28.01.2014.-

c.- El Memorando N° 63 de la Vicerrectoría Académica de fecha 04.02.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Designase integrantes del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, a los académicos que se indican:

➤ Ceferino Castro Castro	Académico ICCI
➤ Mónica Cuevas Ceballos	Académico ICCI
➤ Wilson Castillo Rojas	Académico ICCI
➤ Fernando Medina	Académico ICCI
➤ Gabriel Icarte Ahumada	Académico ICCI
➤ David Contreras Aguilar	Académico ICCI
➤ Pedro Melgarejo	Académico ICCI
➤ José Díaz Polanco	Académico Ciencias Básicas
➤ Dagoberto Navea Alfaro	Asesor Profesional
➤ Humberto Gómez Ortiz	Académico Psicología

2.- Déjase sin efecto cualquier designación anterior en la materia.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)



SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General
Rector (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
SEG/MMV/cpg.